



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6562 SAN ANDRÉS E HIJOS, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
BIGGER GOLOSINAS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad segregada "San Andrés e Hijos, S.L.", de fecha 27 de noviembre de 2025, se aprobó su segregación, transmitiendo una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica autónoma, a una sociedad preexistente, "Bigger Golosinas, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Getafe (Madrid), 27 de noviembre de 2025.- El Administrador Único, Don Manuel San Andrés Peralejo.

ID: A250055922-1